



COMUNICADO

700.40.10

Yopal, 23 de febrero de 2024

PARA: Docentes y Directivos Docentes que hacen parte del Concurso de Méritos denominado: **“Proceso de Selección N° 2150 a 2237 de 2021, 2316 y 2406 de 2022”**, Docentes que hacen parte del listado oficial de Reten Social, Docentes en situación de provisionalidad y que fueron desvinculados a raíz del concurso en referencia y a la comunidad en general.

ASUNTO: Alerta por presuntos actos delictivos – estafas.

Cordial saludo,

Como es de su conocimiento, la Comisión Nacional del Servicio Civil, adelantó el Concurso de Méritos denominado: **“Proceso de Selección N° 2150 a 2237 de 2021, 2316 y 2406 de 2022”** con el fin de proveer vacantes definitivas de cargos de Docentes y Directivos Docentes de las Instituciones Educativas Oficiales a nivel Nacional, por lo que la Secretaría de Educación Departamental, realizó reporte y actualización de la Oferta Pública de Empleos – OPEC, en el marco del desarrollo de dicho proceso de selección. Frente a ello, es pertinente aclarar que actualmente nos encontramos en proceso de asignación de las vacantes definitivas y provisionales, respetando el estricto orden en el que se encuentran los docentes que hacen parte de las listas de elegibles.

Que a raíz de las convocatorias realizadas en el marco del Reten Social, se encuentra que actualmente está publicado el listado oficial de docentes que gozan de dicha protección, mediante circular 0377 del 13 de diciembre de 2023.

La Entidad Territorial de Casanare, expidió la Circular No. 0034 del 02 de febrero de 2024, en aras de brindar transparencia y publicidad al proceso de asignación de las vacantes dentro del concurso Docentes y Directivos Docentes — CNSC —, informando a los elegibles y la comunidad en general, la ruta de acceso a la página web de la Secretaría de Educación Departamental, con la finalidad de que las personas interesadas, pudiesen consultar y tener acceso a las novedades del proceso de asignación.

El presente día nos permitimos informar a todos los docentes que se encuentran en listas de elegibles, a los docentes que hacen parte del listado oficial de Reten Social, docentes en situación de provisionalidad y que fueron desvinculados a raíz del concurso en referencia y a la comunidad en general, que personas inescrupulosas estarían cometiendo presuntos actos delictivos mediante la suplantación de identidad de persona! adscrito a la Secretaría de Educación del Casanare, mediante el uso de las vías telefónicas, WhatsApp y/o correos electrónicos de dominios falsos, lo anterior, en el marco de la modalidad estafa, solicitando dadas, dineros o emolumento alguno con el fin de favorecer y/o agilizar los procesos de asignaciones de vacantes. El caso concreto denunciado por la ciudadanía, refiere a una persona del género femenino que ha estado solicitando dinero por medio de la vía telefónica a algunos docentes que se encontraban en situación de provisionalidad y que fueron desvinculados a raíz del concurso antes referido, para que los mismos consignen a una cuenta de banco, con el motivo de realizar una supuesta afiliación a “salud” y continuar con el proceso de vinculación con esta entidad, lo cual es completamente falso.



COMUNICADO

700.40.10

Por lo anterior, se invita a la comunidad a que denuncien esta modalidad de estafa e igualmente se les insta a no brindar pago alguno en atención a supuestos favorecimientos dentro del proceso de asignación de vacantes. En caso de presentarse cualquier duda, inconsistencia, inquietud o situación anómala que se sospeche sea una posible estafa, le invitamos a contactarse directamente con nuestros canales oficiales para atender su consulta.

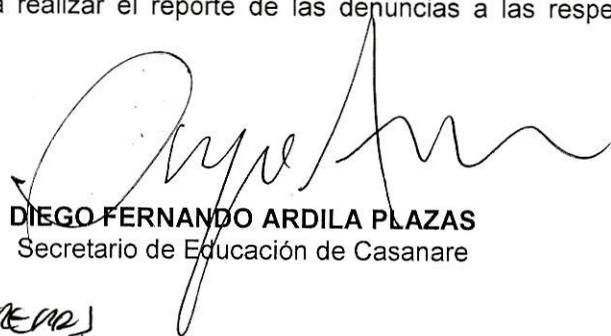
Al respecto, se aclara que nuestros canales oficiales de comunicación son:

- Servicio de Atención al Ciudadano (SAC). Link de acceso: https://sac2.gestionsecretariasdeeducacion.gov.co/app_Login/?sec=20 .
- Página web de la Gobernación de Casanare, banner de Secretaría de Educación Departamental. Link de acceso: <https://www.casanare.gov.co/Dependencias/Educacion/Paginas/default.aspx> .
- Correos oficiales: educacion@sedcasanare.gov.co, novedades@sedcasanare.gov.co, bienestarlaboral@sedcasanare.gov.co .

Así mismo, se debe hacer mención que ningún funcionario adscrito a esta Secretaría le solicitará y/o recibirá dinero alguno en atención a favorecer o agilizar los trámites de asignación de vacantes en atención al Concurso Docentes y Directivos Docentes, lo anterior, en el marco de las garantías del debido proceso, derecho al mérito y demás normas concordantes y aplicables al caso.

Finalmente, se invita a la ciudadanía general a realizar las respectivas denuncias al correo novedades@sedcasanare.gov.co, la línea telefónica (608) 6336339 Ext. 1227, o en su defecto, acudir personalmente para recibir información a las oficinas ubicadas en el segundo piso del Centro Administrativo Departamental (CAD) de la Gobernación del Casanare en la Carrera 20 No. 8 – 02, e igualmente se les invita a realizar el reporte de las denuncias a las respectivas autoridades encargadas.

Atentamente,


DIEGO FERNANDO ARDILA PLAZAS
Secretario de Educación de Casanare

(Erika Contreras)
Vo.Bo.: Erika Lizeth Contreras Vanegas, Dirección Administrativa SED Casanare

(Niyer Lozano Vallejo)
Revisó: Niyer Lozano Vallejo, Profesional Especializado SED Casanare.

(Fernando Tumay)
Proyectó: Fernando Tumay, Profesional Universitario SED Casanare (E)